



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

LICENCIA PARA CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 1,484.15
LICENCIA NÚM. 1375 19/05/2017
2450443

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN Calle Cedro, Las Aguilillas
NÚM. 2 Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

Construccion de Casa habitacion

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
Copia de escrituras, pago predial, Copia de identificación.

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 19 DE 03 DE 2017
REG. NUM.

NOMBRE DEL PERITO Francisco Rosales Gonzalez
NOMBRE DEL PROPIETARIO

FIRMA Fco. Rosales.
FIRMA

DOMICILIO Albercas 22, Aguilillas, Ixtlahuacan de los Membrillos
DOMICILIO

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A Francisco Rosales Gonzalez.
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 19 DE 03 DE 2017

Recibi original
14/marzo/2017
Fco. Rosales.

[Signature]
CONTROL DE LA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PARTIDA DE PAGO
A.138 (licencia)
A.126 (Negocio)
A.192 (orden de P.)

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUIDA
83.30 M²

SÓTANO _____ M²
P. BAJA _____ M²
TAPANCO _____ M²
1o. PISO _____ M²
2o. PISO _____ M²
3o. PISO _____ M²
4o. PISO _____ M²
5o. PISO _____ M²
6o. PISO _____ M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA: _____ M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO _____ M²

\$ _____

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN
\$ _____